

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidos a la Consejera de Medio Ambiente.

Sevilla, 21 de marzo de 2003.- El Director General, Rafael Silva López.

RESOLUCION de 1 de abril de 2003, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el borrador inicial del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, y en ejecución del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de septiembre de 2001, por el que se aprueba la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén), la Consejería de Medio Ambiente ha elaborado un borrador inicial del citado Plan de Desarrollo Sostenible.

En el punto tercero del citado Acuerdo al prever el procedimiento de elaboración de este Plan, exige el cumplimiento del trámite de información pública, a fin de que los ciudadanos puedan examinar el borrador inicial del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del borrador del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Los documentos se encontrarán a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (D.G. de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, Avda. de Manuel Siurot, 50, 1.ª planta, 41071, Sevilla), en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén (C/ Fuente del Serbo, 3, Edificio Mirador, 23071, Jaén), en la Oficina del Parque Natural de Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (C/ Martínez Falero, 11, 23470, Cazorla, Jaén) y la Delegación del Gobierno de Jaén (Plaza de las Batallas, s/n, 23071, Jaén), siendo el horario de consulta de 9 a 14 horas.

Asimismo, esta información está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente www.juntadeandalucia.es/medioambiente.

El plazo de presentación de las alegaciones será de treinta días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, en la Oficina del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas y en la Delegación del Gobierno de Jaén, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

y ser dirigidas a la Excm. Consejera de Medio Ambiente o al Ilmo. Delegado Provincial, repectivamente.

Sevilla, 1 de abril de 2003.- El Director General, Hermelindo Castro Nogueira.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 2 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1790/01	INMACULADA FERNANDEZ MARTINEZ-ZALDIVAR	ALHENDIN	Resolución de Denegatoria 1º/03.
1909/01	DANIEL MARQUEZ MARTIN	GRANADA	Resolución de Extinción 1º/2003.

219/02	ANA MARIA HEREDIA CORTES	SANTA FE	Resolución de Archivo Art. 14.2 1º/03.
597/02	ROSARIO GOMEZ ROVIRA	GRANADA	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/03.
720/02	FATIMA ALBERT RAMIREZ	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
781/02	ENCARNACION VILLALOBOS ROMERO	GRANADA	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/03.
782/02	MARIA ROMERO FERNANDEZ	GRANADA	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/03.
800/02	MIGUEL VILLENA CARRILLO	GRANADA	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/03.
876/02	YOLANDA ALVAREZ TOVAR	GRANADA	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/03.
890/02	ROGELIO ROURA FERRADAS	GRANADA	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/03.
1108/02	ANTONIO SANCHEZ LOPEZ	ARMILLA	Resolución de Denegatoria 1º/03.
1388/02	FRANCISCO CLAVIJO QUERO	MOCLIN	Resolución de Denegatoria 1º/03.
1447/02	ISABEL LOPEZ RUBIO	HUETOR TAJAR	Resolución de Denegatoria 1º/03.
1639/02	FERNANDO RAMIREZ DEL PASO	GRANADA	Resolución de Archivo Art. 71.1 1º/03.
1654/02	ESTHER TORO GARCIA	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1766/02	Mª ESTHER MORALES FERNANDEZ	GRANADA	Resolución de Denegatoria 1º/03.
1782/02	AURORA GALINDO BURELL	SALOBREÑA	Resolución de Denegatoria 1º/03.
1796/02	ULPIANO GONZALEZ GONZALEZ	GRANADA	Resolución de Denegatoria 1º/03.
1819/02	AHMED KANAAN MEZARANA	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1844/02	JOSE CASTILLEJO SANCHEZ	ALHENDIN	Resolución de Archivo Art. 71.1. 1º/03
1855/02	MIGUEL MAYA GARCIA	GRANADA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1947/02	JUAN ALVAREZ PATRON	GRANADA	Resolución de Denegatoria 1º/03.
1957/02	ANTONIO SAEZ GRANADOS	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
2024/02	JOSEFA FAJARDO HEREDIA	PINOS PUENTE	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
2032/02	Mª FRANCISCA URBANO PEREZ	GRANADA	Citacion para la realizacion de informe socioeconómico del Programa.
2095/02	PEDRO AMADOR HEREDIA	GRANADA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
2096/02	RACHIDA MIMON ABDELKADER	GRANADA	Resolucion de Denegatoria 1ª/03.
2106/02	MARIA BLANCA MARTOS	GRANADA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
2111/02	NURIA FERNANDEZ GARCIA	MOTRIL	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

35/03	FRANCISCO JULIAN JIMENEZ ROS	GOR	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
41/03	EMILIO MARIN COBOS	CORTES DE BAZA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
74/03	MANUEL AGUILERA CORTES	CASTELL DE FERRO	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
89/03	MARINO HEREDIA TIRADO	SANTA FE	Resolucion de Archivo Art. 14.2 1ª/03.
115/03	Mª JOSE LORENZO MORENO	GRANADA	Citacion para la realizacion de informe socioeconómico del Programa.
163/03	ANA MARIA SANTIAGO CAMPOS	MOTRIL	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
168/03	ANA SANTIAGO HEREDIA	GRANADA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
212/03	NOELIA LOPEZ UBRICH	ARMILLA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
215/03	TRINIDAD GALINDO GARCIA	GRANADA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
220/03	ROLANDO BENITO HEIN SCHIMPF	GRANADA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
222/03	SOFIA VILLAFUELA BALZA	GRANADA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
248/03	MONTSERRAT GRAS ALSINA	PELIGROS	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
258/03	GENOVEVA CALLEJAS SANCHEZ	ALMUÑECAR	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
369/03	TRINIDAD FAJARDO RODRIGUEZ	GRANADA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

Granada, 2 de abril de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 6 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, Comisión Provincial de Medidas de Protección, para la notificación mediante edicto a doña Antonia Maldonado Sánchez.

Resolución de fecha 6 de marzo de 2003 de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, para la notificación mediante edicto a doña Antonia Maldonado Sánchez.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación núm.: 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 20 de diciembre de 2002, acordando:

1. Proponer el cese del acogimiento familiar Preadoptivo de la menor R.M.M.
2. Mantener la tutela de la menor.
3. Constituir el acogimiento residencial de la menor, delegando el ejercicio de su guarda en el Director de dicho Centro.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía Administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 6 de marzo de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO de bases.

Por Resolución Presidencial núm. 340, de fecha 31 de marzo de 2003, se han aprobado las siguientes

BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, PERTENECIENTE AL GRUPO D, ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PERSONAL DE OFICIOS, DENOMINACION CONDUCTOR-REPARADOR MANTENIMIENTO MAQUINAS, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión mediante Concurso-Oposición Libre de una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente al Grupo D, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Denominación Conductor-Reparador Mantenimiento Máquinas, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1999. La referida plaza se encuentra integrada en el Plan de Estabilidad y Consolidación de Empleo Temporal para la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos actualizado por Acuerdo Plenario núm. 21, de 2 de julio de 2001.

Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.

- a) Ser español/a o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea.
- b) Tener cumplida la edad de 18 años.
- c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente o en con-